

INTRODUCCIÓN

Luigi Pirandello (1867-1936), uno de los más grandes dramaturgos y escritores italianos de todos los tiempos, solía decir que era hijo del «Caos», jugando con el topónimo del lugar donde había nacido (en aquel entonces en provincia de Agrigento, Sicilia). Apelando a tan ilustre antecedente podría afirmar, sin demasiada retórica, que la presente investigación ha sido hija del «caso» como explicaré en las siguientes líneas. Cuando en agosto de 2004 llegué a Nueva York y empecé el doctorado en el Graduate Center, tenía bien claro el hecho de que iba a ocuparme de *La Celestina*. Con el pasar de los años se había ido perfilando poco a poco la idea (sugerida por mi mentor, Ottavio Di Camillo) de preparar una edición crítica de la traducción italiana de Alfonso Hordóñez (Roma, 1506). Había empezado ya a trabajar en ello cuando una compañera de doctorado me pasó una investigación suya pidiéndome que la revisara antes de entregársela al profesor de su curso. Objeto principal de su estudio era la glosa anónima de un impreso de las *Coplas de Mingo Revulgo* que se conserva en la Hispanic Society of America. En aquella época poco o nada sabía de esta breve sátira y tras un rápido sondeo de datos, fechas, y trabajos publicados acerca de ella, me di cuenta, casi en seguida, de que hacía falta una edición crítica que pusiera al día la de Ciceri (1977) –la única que se hizo hace más de 30 años- y que también considerara los nuevos testimonios, tanto manuscritos como impresos, que se habían descubierto en los años siguientes –muchos de los cuales se habían incluido en el estudio/transcripción de Brodey (1986). Decidí entonces continuar con mi propósito de ocuparme de la versión italiana de *La Celestina*, y al mismo tiempo dedicar atención debida a las *Coplas de Mingo Revulgo*, dado que el texto era breve y no creía que fuera a darme –vana ilusión– muchos problemas. Lo que en un principio imaginaba un trabajo de verano empezó a interesarme cada vez más, y lo que en origen consideraba una investigación de pocas páginas, se amplió notablemente hasta convertirse en unos cuantos apartados que analizaban el texto de la sátira en sus diferentes aspectos. Tras comentar a mis profesores las informaciones que había reunido y lo que iba encontrando, uno de ellos (el profesor Lerner) me invitó a replantear el argumento de mi tesis doctoral, preguntándome si no era mejor preparar una edición crítica de las *Coplas de Mingo Revulgo*, que ya estaba en un estadio bastante avanzado, más que continuar con la traducción de Hordóñez que, mientras tanto, había dejado de lado. Así fue como decidí que una cosa

bien hecha era mejor que dos a medias. El resultado de mis pesquisas, de mis razonamientos y de mis ilaciones, es este estudio donde he intentado ofrecer un panorama lo más amplio y profundo posible de la obra.

La presente investigación comprende dos partes principales: la primera («Las *Coplas de Mingo Revulgo*») está dedicada completa y exclusivamente al texto de la sátira; la segunda («Las respuestas y las glosas a las *Coplas de Mingo Revulgo*») se ocupa de los materiales extra-textuales que han acompañado a la obra desde sus primeros momentos.

Cinco capítulos constituyen la primera sección: en el capítulo 1 se examinan las informaciones que pueden desprenderse directamente del texto, su posible fecha de composición, el lenguaje empleado, la tradición a la que podría pertenecer y su lugar e importancia en la literatura castellana. El capítulo 2 trata de la posible autoría, mientras que el capítulo 3 presenta un estado de la cuestión de los estudios que se han ocupado de la sátira a partir de la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, y recoge a continuación un listado de todos los testimonios conocidos. En el capítulo 4 se describen estos y se analizan los errores propios, separativos y conjuntivos de los manuscritos y ediciones con el objetivo principal de establecer su posible relación. En el capítulo 5 se ofrece el texto crítico de las *Coplas de Mingo Revulgo* junto con unas notas explicativas y el aparato de variantes.

La segunda parte se compone de cuatro capítulos: en el capítulo 6 se transcriben y analizan las respuestas y la glosa anónima de dos de los códices más antiguos de la sátira (ms. Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España y ms. 155 de la Real Academia Española); en el capítulo 7 se dan a conocer las respuestas y el comentario a estas del ms. RM 73 de la Real Academia Española; el capítulo 8 está dedicado a la glosa más conocida, la de Pulgar, cronista de los Reyes Católicos; mientras que en el último (capítulo 9) se examina el comentario de Juan Martínez de Barros de 1564.

Hace más de quinientos años un gran sabio (y no creo que se trate de Fernando de Rojas, pero eso, ahora, es otro asunto) afirmó que hubiera sido imposible contentar a todos con su obra a causa de las disensiones siempre presentes entre los hombres:

Y pues es antigua querella y usitada de largos tiempos, no quiero maravillarme si esta presente obra ha sido instrumento de lid o contienda a sus lectores para ponerlos en diferencias, dando cada uno sentencia sobre ella a sabor de su voluntad. Unos decían que era prolija, otros breve, otros agradable, otros oscura;

de manera que cortarla a medida de tantas y tan diferentes condiciones a solo Dios pertenece.

Yo, por mi parte, me imagino que también esta investigación llevará a alguien a fruncir el ceño. De todos modos, espero que esta persona, como dijo Diego de San Pedro en su prólogo a la *Cárcel de amor*, «antes que condene mi falta juzgue mi voluntad, porque reciba el pago, no segund mi razón, mas segund mi deseo».